



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Montevideo, 11 FEB. 2009

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).-----

RESULTANDO: Que se ha propuesto para tal función a la Dra. Azucena Estefanía Berrutti Reboledo.-----

CONSIDERANDO: Que reúne las condiciones necesarias a efectos de ocupar el cargo para el que se la propone.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 60 inc. 4º de la Constitución de la República y art. 9 de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.DESÍGNASE Presidenta del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a la Dra. AZUCENA ESTEFANÍA BERRUTTI REBOREDO, Documento de Identidad N°. 546.458-0.-----

2.COMUNÍQUESE, -----

2009-11-0001-0585

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República